

**INDICE
PODER EJECUTIVO****SECRETARIA DE MARINA**

Acuerdo Secretarial Núm. 221/2024 por el que se modifica el Catálogo de Faltas de la Armada de México.

Título de Concesión que otorga la Secretaría de Marina a favor de "Puerto Industrial Frontera Tabasco, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable", para la construcción de una terminal industrial especializada de apoyo a las actividades industriales en Frontera, Tabasco, con ubicación en el Municipio de Centla, Estado de Tabasco.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se dan a conocer los porcentajes, los montos del estímulo fiscal y las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios, así como las cantidades por litro aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

Acuerdo por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con Guatemala, correspondientes al periodo que se especifica.

Oficio 500-05-2024-18354 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Oficio 500-05-2024-18353 mediante el cual se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la superficie de 6,991.69 m² de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes que consisten en: casa de piedra, una construcción que funcionó como escuela, rampa de botado, dos bardas de concreto y roca, así como antena (conductor metálico), ubicada en Cabo Pulmo, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur, así mismo se autoriza la rehabilitación y desarrollo de infraestructura de las obras descritas en el considerando primero de este Acuerdo, para instalación de oficinas del Parque Nacional Cabo Pulmo y realización de actividades de educación y difusión, así como aquellas relacionadas al apoyo del uso público, compatibles con el Decreto por el que se declara área natural protegida con el carácter de Parque Marino Nacional, la zona conocida como Cabo Pulmo, ubicada frente a las costas del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, publicado el 06 de junio de 1995; recategorizada como Parque Nacional Cabo Pulmo, por Acuerdo publicado el 07 de junio del 2000; así como su Programa de Manejo, cuyo resumen se publicó el 13 de noviembre de 2009.

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la superficie de 893,170.382 m² de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes en la misma, ubicada en Playa Mismaloya, localidad de Cruz de Loreto, municipios de Cabo Corrientes, Tomatlán y La Huerta, Estado de Jalisco, para uso de actividades de conservación y preservación de los recursos naturales, manejo de especies de tortuga marina y de sus zonas de anidación, supervisión, vigilancia, monitoreo, de cultura y educación ambiental y regulación de actividades compatibles con el Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, recategorizada por el Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuarios, a las zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, ubicadas en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán, identificadas en el Decreto publicado el 29 de octubre de 1986, publicado el 16 de julio de 2002 y modificado por el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios de tortugas marinas, publicado el 24 de diciembre de 2022.

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la superficie de 1,042,131.132 m² de zona federal marítimo terrestre, ubicada en Playa Ceuta, localidades de

Celestino Gazca Villaseñor, Rosendo Nieblas y Ceuta, municipios de Culiacán, Elota y San Ignacio, Estado de Sinaloa, para desarrollar actividades de monitoreo, educación ambiental, protección, conservación, investigación y manejo de tortugas marinas, preservación del hábitat para otras especies de flora y fauna, actividades vinculadas al apoyo en inspección, supervisión y vigilancia con diversas instancias gubernamentales, académicas y de la sociedad civil y la regulación de actividades compatibles con el Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, recategorizada por el Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuarios, a las zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, ubicadas en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán, identificadas en el Decreto publicado el 29 de octubre de 1986, publicado el 16 de julio de 2002 y modificado por el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios de tortugas marinas, publicado el 24 de diciembre de 2022.

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la superficie de 798,524.97 m² de zona federal marítimo terrestre, así como la obra existente en la misma, ubicada en Playa Rancho Nuevo, localidad Aldama, municipio de Aldama, Estado de Tamaulipas, para uso de actividades de conservación, preservación, y manejo de especies de tortuga marina y de sus zonas de anidación, de restauración, educación ambiental y regulación de actividades compatibles con el Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, recategorizada por el Acuerdo por el que se determinan como áreas naturales protegidas, con la categoría de santuarios, a las zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las diversas especies de tortuga marina, ubicadas en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán, identificadas en el Decreto publicado el 29 de octubre de 1986, publicado el 16 de julio de 2002 y modificado por el Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Decreto por el que se determinan como zonas de reserva y sitios de refugio para la protección, conservación, repoblación, desarrollo y control, de las diversas especies de tortuga marina, los lugares en que anida y desova dicha especie, publicado el 29 de octubre de 1986, para establecer las previsiones acordes a los santuarios de tortugas marinas, publicado el 24 de diciembre de 2022; así como su Programa de Manejo, cuyo resumen se publicó el 31 de julio de 2024.

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo que se menciona en el considerando segundo, a efecto de ajustar la superficie destinada conforme a la delimitación oficial vigente, resultando en una superficie de 172,183.325 m² de zona federal marítimo terrestre, así como las obras existentes en la misma, ubicada en playas adyacentes al Parque Nacional Tulum, dentro del Área Natural Protegida Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano, localidad y Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo, para uso de actividades relacionadas a la protección y mantenimiento del estado natural de las playas y de la zona rocosa intermareal como ecosistema de importancia alta para la conservación de la flora y fauna nativa, así como la instrumentación del Programa Nacional de Conservación de las tortugas marinas caguama y blanca, en peligro de extinción, acceso público a la playa, así como la regulación de actividades compatibles con el Decreto por el que se declara Área Natural Protegida, con el carácter de Reserva de la Biosfera, la región conocida como Caribe Mexicano, publicado el día 07 de diciembre del año 2016; así como su Programa de Manejo, cuyo resumen se publicó el 30 de noviembre de 2018.

Acuerdo por el que se modifica el Acuerdo por el que se destina al servicio de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la superficie de 1333,125.85 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre, ubicada en las localidades de Río Lagartos, El Cuyo y Las Coloradas, municipios de Río Lagartos y Tizimín, Estado de Yucatán, para uso de protección, conservación, repoblación, desarrollo y control de las especies de tortuga marina, a efecto de ampliar la superficie destinada a 1,706,736.818 m² de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como las obras existentes en la misma, ubicada dentro de las Áreas Naturales Protegidas Playa Ría Lagartos y Reserva de la Biosfera Ría Lagartos, en las localidades de Río Lagartos, El Cuyo y Las Coloradas, municipios de Río Lagartos, Tizimín y Lázaro Cárdenas, estados de Yucatán y Quintana Roo, para uso de actividades de conservación y preservación de los recursos naturales, manejo de especies de tortuga marina y de sus zonas de anidación, supervisión, vigilancia, monitoreo, de cultura y educación ambiental y regulación de actividades compatibles con los decretos mencionados en los considerandos segundo y tercero del presente Acuerdo.

SECRETARIA DE ECONOMIA

Reglas de carácter general para la operación y el funcionamiento del Registro Único de Certificados, Almacenes y Mercancías.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Acuerdo por el que se declaran como zonas libres del barrenador grande del hueso del aguacate (*Heilipus lauri*), barrenador pequeño del hueso del aguacate (*Conotrachelus aguacatae* y *C. perseae*) y de la palomilla barrenadora del hueso (*Stenomoma catenifer*), a los municipios de Mixtlán del Estado de Jalisco; Compostela y Amatlán de Cañas del Estado de Nayarit; Juchitepec y la zona agroecológica de Tenerife del Municipio de Tejupilco del Estado de México.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Aviso por el que se prorroga por un plazo de seis meses la vigencia de la Norma Oficial Mexicana de Emergencia NOM-EM-018-SCT3-2023, Que establece el contenido del Manual de Vuelo, publicada el 14 de febrero de 2024.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Acuerdo por el que se da a conocer el cambio y nuevo domicilio del Archivo General Agrario del Registro Agrario Nacional, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; así como la suspensión de los trámites y servicios que brinda, a partir del día 4 de marzo de 2024 al 1 de enero de 2025.

COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Acuerdo CNH.43.07/2024 por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos de Pozos.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Aviso de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa 75/2022, 79/2022, 81/2022, 88/2022, 141/2022, 142/2022, 143/2022, 144/2022, 148/2022, 149/2022, 151/2022, 152/2022, 153/2022, 155/2022, 157/2022 y 163/2022, interpuestos por Adriana Juárez Soteno, Elizabeth Vázquez Pineda, Daniela Tejeda Hernández, Diana Berenice López Gómez, Tania Gómez Ibarra, Claudia Patricia Peraza Espinoza, Ana Kyndira Ortiz Flores, Norma Leticia Escamilla Ruiz, Alba Yaneli Bello Martínez, Norma Paola Cerón Fernández, Verónica Córdoba Viveros, Gloria Salguero Ruiz, María de Lourdes Villegas Priego, María Isabel Sánchez Ordóñez, Ma. Guadalupe Gutiérrez Moreno y Samara Yvonne Sabin Mejía, vinculados al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito conforme a la Reforma Judicial.

Aclaración al texto del Aviso de la resolución emitida por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal en los recursos de revisión administrativa 128/2022, 129/2022, 136/2022, 137/2022, 138/2022 y 139/2022, en la que se determina que Eduardo Hernández Sánchez, Oliver Chaim Camacho, Mercedes Veronica Sánchez Miguez, Joel Issac Rangel Agüeros, Eduardo Aranda Martínez y Javier Quiroz Ruiz resultaron vencedores en el Primer concurso interno de oposición para la designación de Magistradas y Magistrados de Circuito conforme a la Reforma Judicial, publicado el 4 de septiembre de 2024.

ORGANISMOS AUTONOMOS

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio.

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la asignación de tiempo en radio y televisión a las autoridades electorales para el cuarto trimestre de dos mil veinticuatro, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Acuerdo SR/III/2/2024. Suspensión de labores en las Salas Regionales del Noroeste III del Tribunal Federal

de Justicia Administrativa.

AVISOS

Judiciales y generales.